



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



AVANCES Y DESAFIOS DE LAS INMUNIZACIONES EN EL PERU





RM N° 510-2013 que aprueba la NTS 080 ver. 03: Esquema de vacunación, Perú 2013.

N	VACUNA	RN	2 meses	4 meses	6 meses	7 meses	8 meses	1 año	15 meses	18 meses	23 meses	2 años	3 años	4 años	10 años	5to primaria	10 a 49 años	64 Años	65 Años
1	BCG																		
2	HvB																		
3	IPV																		
4	APO																		
5	PENTAVALLENTE																		
6	DT PEDIATRICO																		
7	Hib																		
8	NEUMOCOCO																		
9	INFLUENZA						Intervalo de vacunacion												
10	ROTAVIRUS																		
11	SPR																		
12	AMA																		
13	DPT																		
14	VPH																		
15	dT adulto																		
Poblacion en riesgo	BCG																		
	HvB																		
	IPV																		
	PENTAVALENTE																		
	NEUMOCOCO																		
	INFLUENZA						Intervalo de vacunacion												

Fuente: ESNi/MINSA Perú



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



FINANCIAMIENTO





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



Programa Presupuestal Articulado Nutricional

1	ACCIONES COMUNES
2	SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS
3	COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
4	POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL
5	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION
6	COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION
7	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION
8	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION
9	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
10	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
11	NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A
12	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
13	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS
14	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
15	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
16	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
17	GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO
18	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL

PRODUCTOS





PERÚ

Ministerio
de SaludDirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública

Gasto PpR Regiones 2015



Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 13-enero-2016

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

Pliego	PIA	PIM	Avance %
TOTAL	130,621,290,973	152,612,805,519	89.7
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	19,437,560,867	27,210,722,164	92.3
Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	851,800,191	1,266,360,652	95.3
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	851,800,191	1,266,360,652	95.3
Producto/Proyecto 3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	159,656,973	203,170,991	97.9
AMAZONAS	4,264,048	6,544,614	99.0
ANCASH	7,809,743	8,948,243	98.2
APURIMAC	6,041,827	6,514,693	98.9
AREQUIPA	4,265,263	4,739,190	99.7
AYACUCHO	8,457,795	10,692,398	98.6
CAJAMARCA	10,079,993	13,752,908	99.6
CUSCO	7,761,715	11,089,341	99.6
HUANCAVELICA	11,924,058	19,288,415	99.4
HUANUCO	7,774,680	9,762,247	97.4
ICA	3,411,614	4,297,394	97.7
JUNIN	5,457,871	6,052,938	99.2
LA LIBERTAD	22,820,777	30,458,782	93.0
LAMBAYEQUE	4,315,993	4,512,243	99.0
LORETO	5,874,002	7,222,557	98.8
MADRE DE DIOS	604,568	899,499	81.2
MOQUEGUA	3,285,582	3,924,619	99.9
PASCO	4,085,866	4,691,859	92.6
PIURA	11,688,483	13,830,032	99.5
PUNO	7,913,471	10,671,218	98.7
SAN MARTIN	2,772,995	2,827,615	99.0
TACNA	1,102,575	1,037,678	100.0
TUMBES	1,796,807	1,803,407	99.7
UCAYALI	8,081,108	8,612,825	99.9
LIMA	5,964,687	6,832,650	99.9
CALLAO	2,101,452	4,163,626	97.9



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública

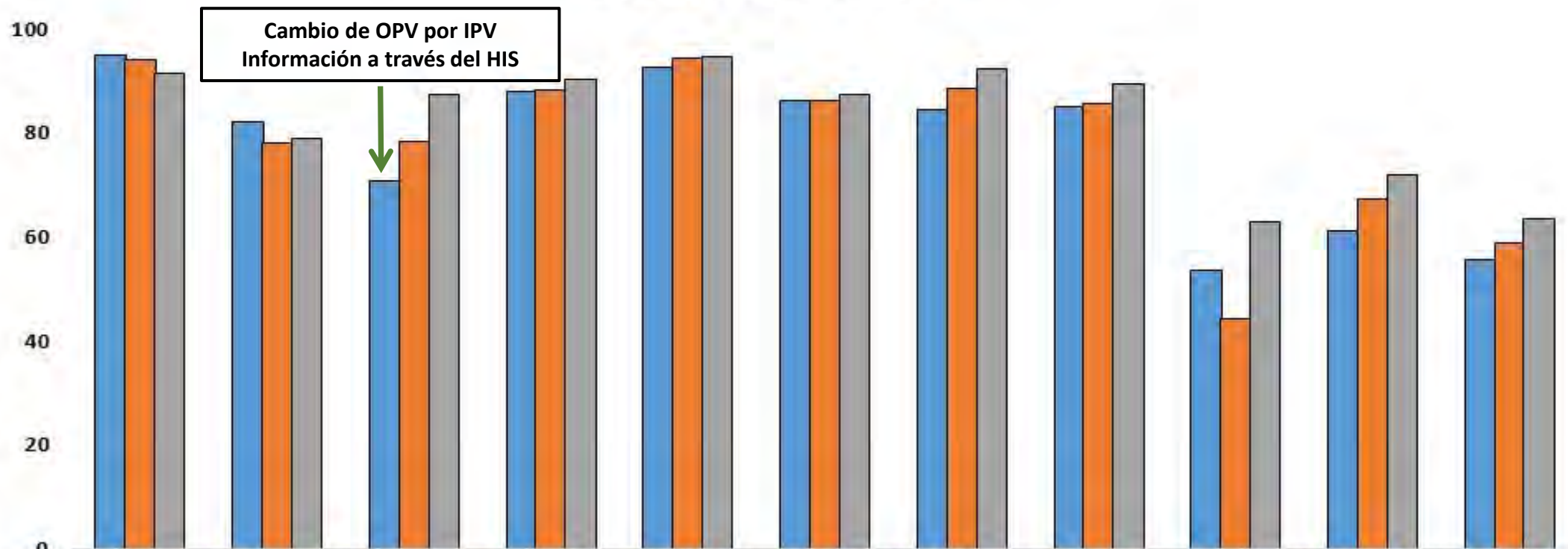


COBERTURAS DE INMUNIZACIONES





Coberturas de vacunación por tipo de vacunas y según edad, Perú, 2013 - 2015



	Menor de 1 año					1 año					4 años
	BCG	Hvb	APO3	PENTA3	NEUMO2	ROTA2	SPR	NEUMO 3	SPR2	DPTref1	DPTref2
■ 2013	95.0	82.3	70.8	88.2	92.8	86.3	84.7	85.1	53.7	61.3	55.6
■ 2014	94.3	78.1	78.5	88.3	94.5	86.3	88.6	85.8	44.3	67.5	58.8
■ 2015	91.4	79.0	87.5	90.3	94.9	87.4	92.4	89.6	63.0	72.0	63.7



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



INTERVENCIONES REALIZADAS 2015





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública

PERÚ PROGRESO
PARA TODOS

Intervenciones 2015

1

- SEMANA DE VACUNACION EN LAS AMERICAS 2015: CIERRE DE BRECHAS DE NO VACUNADOS: 27 ABRIL AL 31 DE MAYO

2

- VACUNACION CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA EN DISTRITO DE RIESGO POR CASOS IMPORTADOS DE SARAMPION: 21 DISTRITOS DE LM, 6 DEL CALLAO Y 6 DE LA REGION CUSCO

3

- PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES EN VACUNACION: 60% DE REDES (97/163) SE CONTRATO 571 ENFEMERAS Y 121 DIGITADORES

4

- CAMPAÑA DE VACUNACION JULIO Y OCTUBRE: PAGO A 3,140 BRIGADAS DE VACUNACION

5

- INTENSIFICACION DE LA VACUNACION CONTRA INFLUENZA, ROTAVIRUS Y NEUMOCOCO EN 20 REGIONES AFECTADAS POR EL FEN





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



RESULTADOS





PERÚ

Ministerio
de SaludDirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública**VACUNACION OPORTUNA DE NIÑOS < 1 AÑO Y 1 AÑO DE EDAD,
ACTIVIDAD EXTRAMURAL, PERU, JULIO A DICIEMBRE 2015**

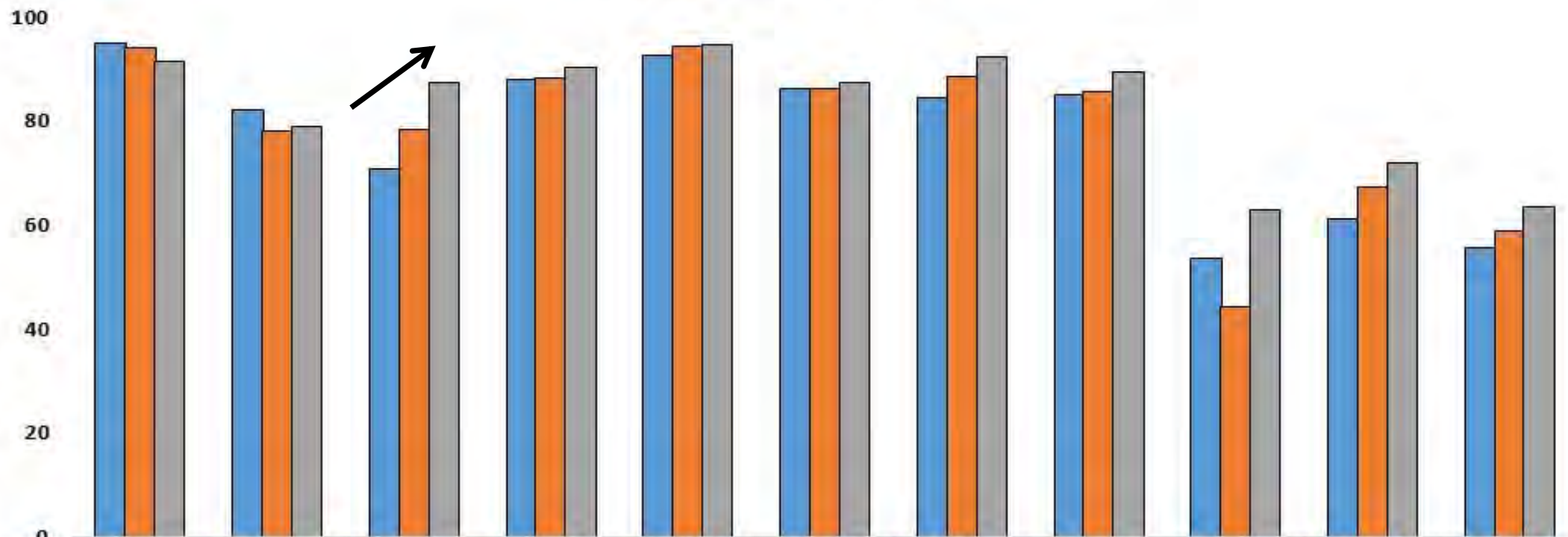
EDAD	VACUNA	N° DE DOSIS ADMINISTRADAS (JULIO - DIC. 2015)	
RECIEN NACIDO	BCG	1,519	
	HvB	890	
< 1 AÑO	IPV1	8,840	
	IPV2	8,520	
	APO3	7,756	
	PENTA1	7,964	
	PENTA2	8,170	
	PENTA3	7,895	
	ROTA1	7,281	
	ROTA2	6,656	
	NEUMO1	8,231	
	NEUMO2	8,312	
	FLU1	8,475	
	FLU2	6,058	
	1 AÑO	NEUMO3	14,322
		SPR1	15,069
SPR2		11,116	
FLU1		5,342	
FLU2		6,796	
AMA		9,152	
DPTref1		12,202	
APOref1		12,817	
4 AÑOS	DPTref2	23,673	
TOTAL		207,056	

**VACUNACION DE RESCATE EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS, PERU, JULIO A
DICIEMBRE, 2015**

VACUNAS	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	TOTAL
Flu1		5,468	4,758	3,561	13,787
Neumo1	896	816	482	195	2,389
Nuemo2	1,477				1,477
IPV1	1,237	742	225	114	2,318
IPV2	2,120	1,021	192	95	3,428
OPV3	3,367	1,843	1,025	487	6,722
Penta1	728	417	204	134	1,483
Penta2	1,328	727	326	175	2,556
Penta3	2,297	1,141	612	290	4,340
SPR1		3,445	2,134	1,043	6,622
SPR2		9,574	8,833	14,128	32,535
DPTref2				23,071	23,071
TOTAL	13,450	25,194	18,791	43,293	100,728



Coberturas de vacunación por tipo de vacunas y según edad, Perú, 2013 - 2015



	Menor de 1 año					1 año					4 años
	BCG	Hvb	APO3	PENTA3	NEUMO2	ROTA2	SPR	NEUMO 3	SPR2	DPTref1	DPTref2
■ 2013	95.0	82.3	70.8	88.2	92.8	86.3	84.7	85.1	53.7	61.3	55.6
■ 2014	94.3	78.1	78.5	88.3	94.5	86.3	88.6	85.8	44.3	67.5	58.8
■ 2015	91.4	79.0	87.5	90.3	94.9	87.4	92.4	89.6	63.0	72.0	63.7



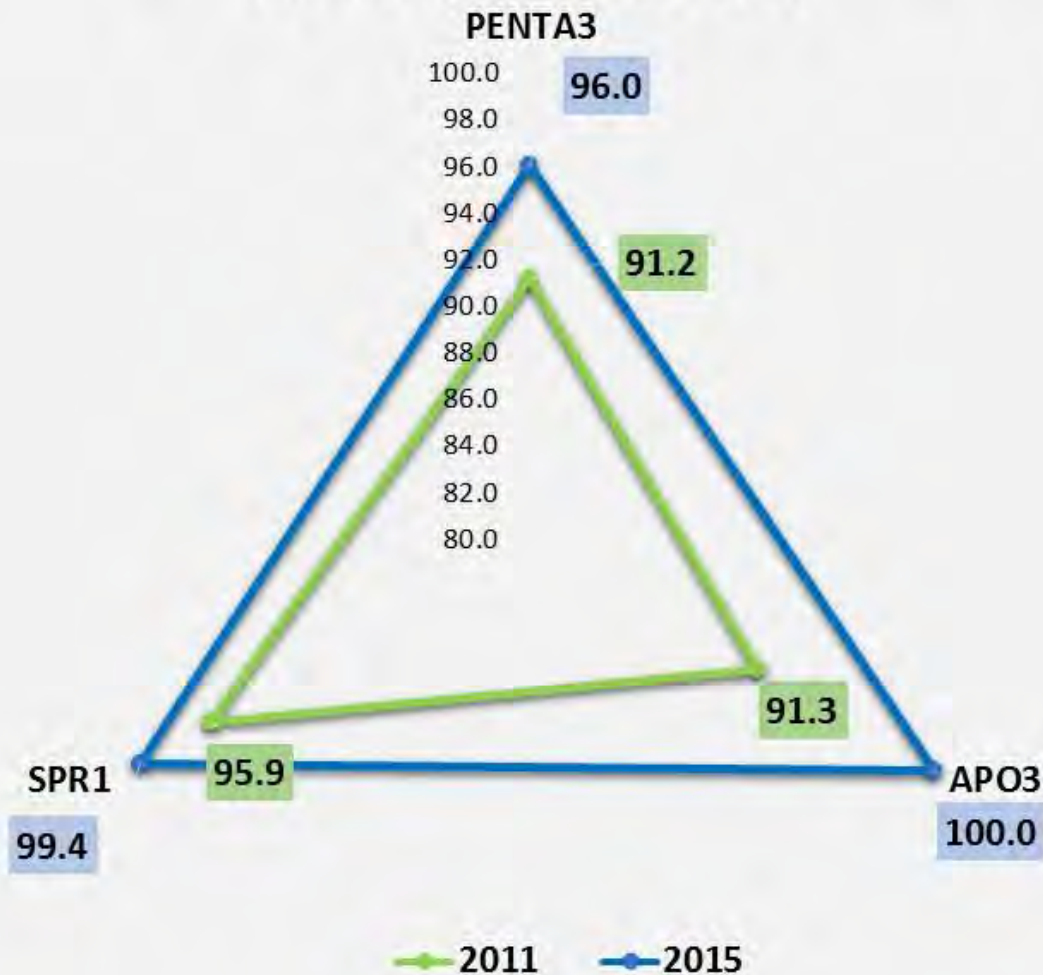
PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



Coberturas de las vacunas PENTA3, APO3 en menores de 1 año y SPR1 en niños y niñas de 1 año de edad, cohorte 2011 con aporte de la cobertura de rescate, Perú, 2011 - 2015





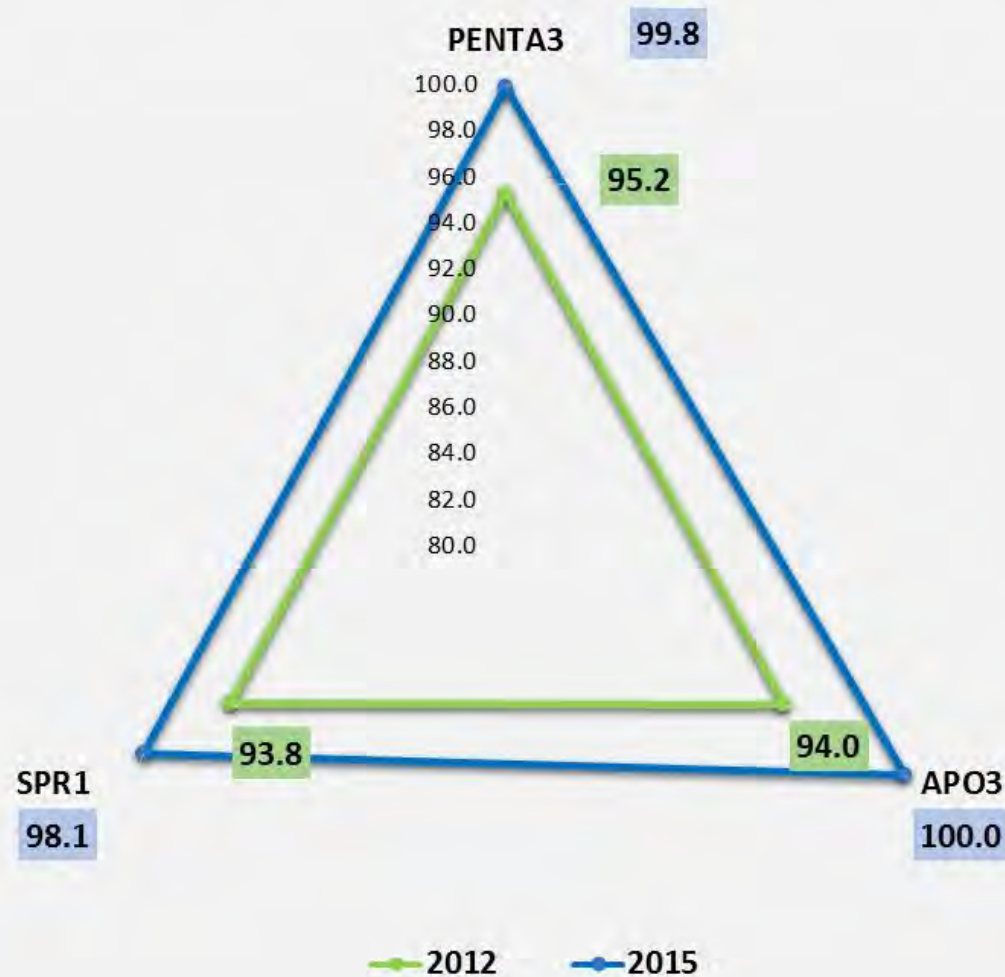
PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



Coberturas de las vacunas PENTA3, APO3 en menores de 1 año y SPR1 en niños y niñas de 1 año de edad, cohorte 2012 con aporte de la cobertura de rescate, Perú, 2012 - 2015





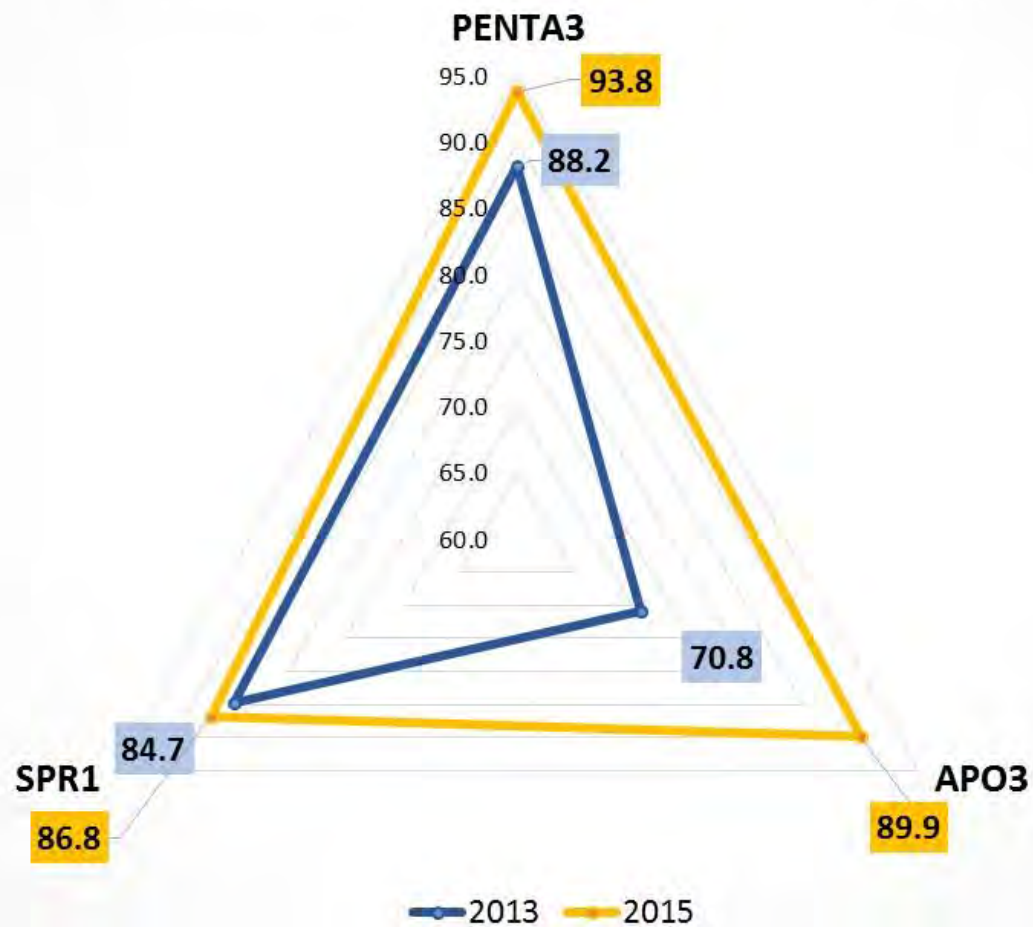
PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



Coberturas de las vacunas PENTA3, APO3 en menores de 1 año y SPR1 en niños y niñas de 1 año de edad, cohorte 2013 con aporte de la cobertura de rescate, Perú, 2013 - 2015





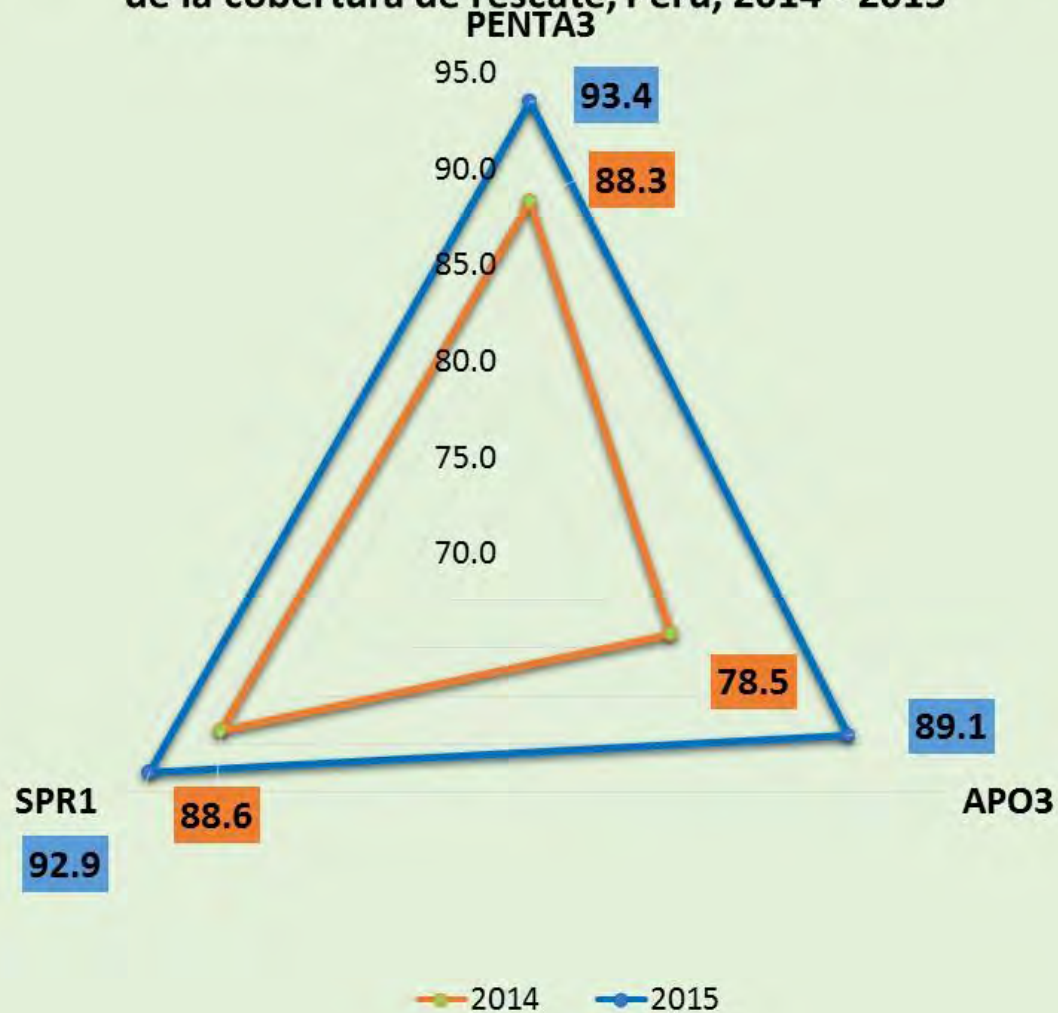
PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



Coberturas de las vacunas PENTA3, APO3 en menores de 1 año y SPR1 en niños y niñas de 1 año de edad, cohorte 2014 con aporte de la cobertura de rescate, Perú, 2014 - 2015





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública

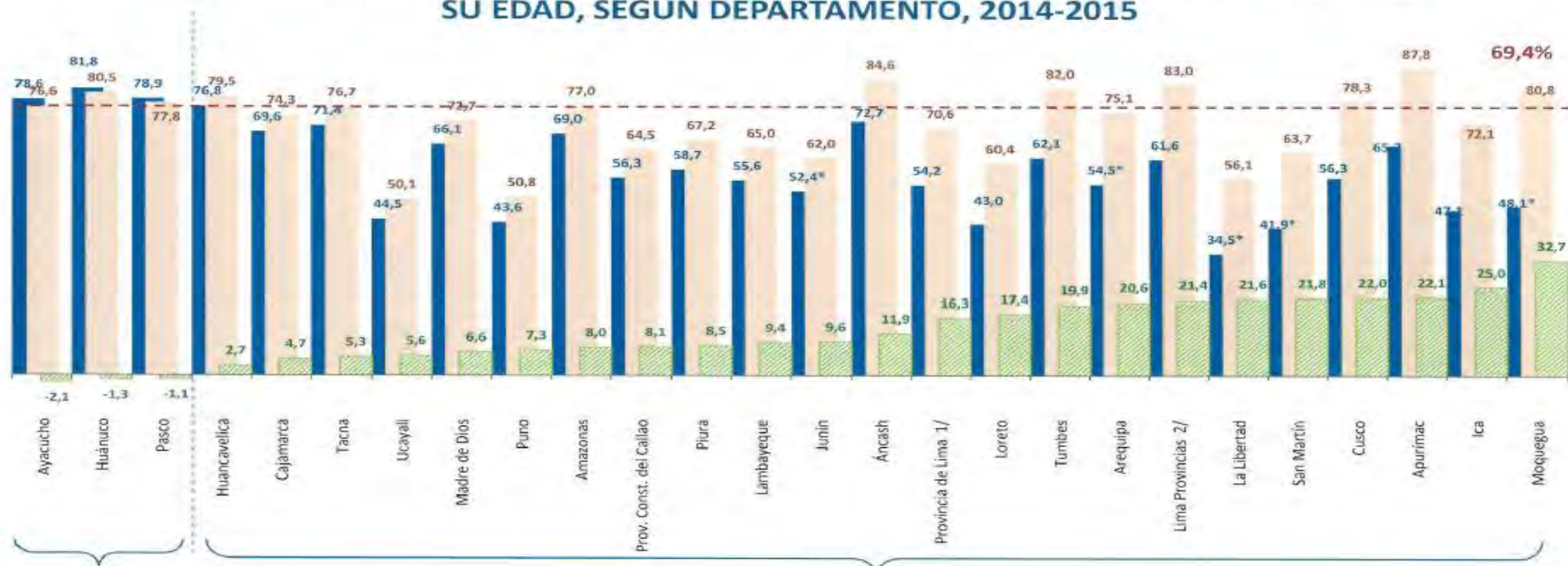
 **PERÚ** PROGRESO
PARA TODOS

RESULTADOS ENDES 2015





PROPORCIÓN DE MENORES DE 12 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014-2015



Disminuyó en 3 departamentos

Aumentó en 20 departamentos, en la Provincia de Lima, Lima Provincia y la Prov. Const. del Callao

■ 2014 ■ 2015 ▨ Variación en puntos porcentuales (2015/2014)

* : Datos referenciales, coeficiente de variación superior al 15,0%.
1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.
2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES



PROPORCIÓN DE MENORES DE 12 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD, 2009-2015

Nacional

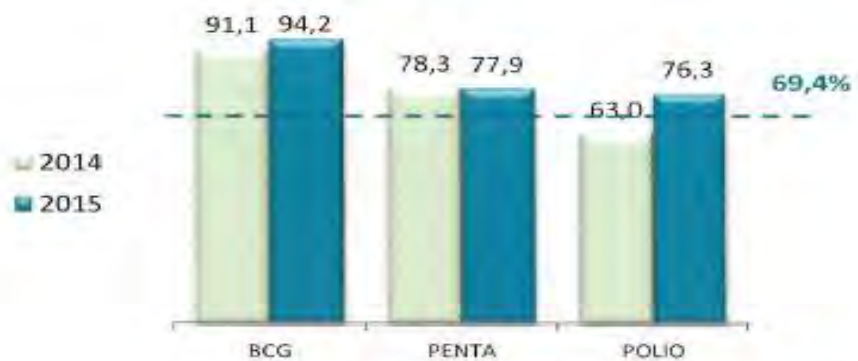


Lim. Inf.	57,2	63,3	74,6	74,1	59,6	52,5	67,3
Lim. Sup.	63,6	69,6	79,8	79,4	66,8	58,9	71,5

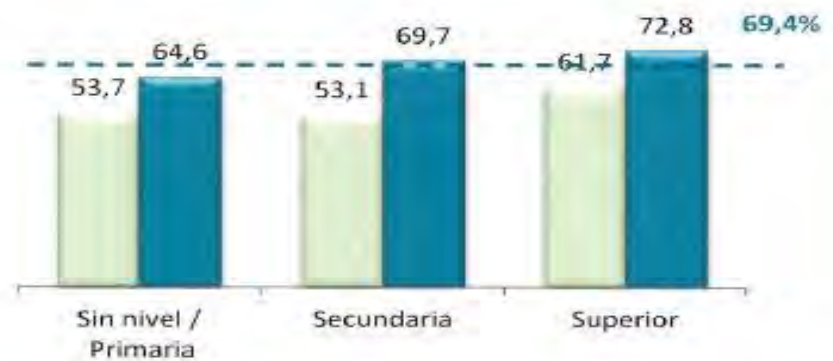
En los últimos cinco años, la proporción de niñas y niños menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad disminuyó en 7,8 puntos porcentuales.

Entre los años 2014 y 2015, esta proporción presentó un incremento de 13,7 puntos porcentuales.

Tipos de vacuna

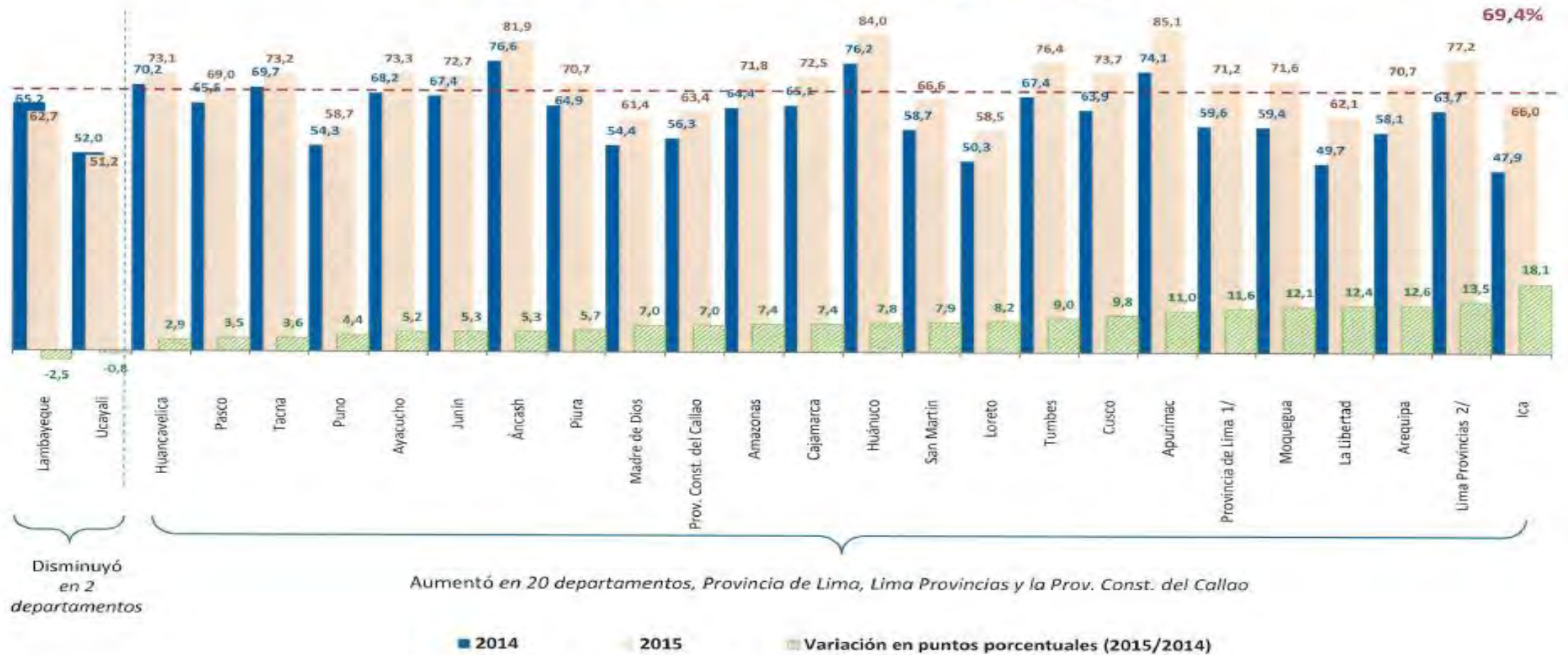


Nivel educativo de la Madre



Nota: Vacunas Básicas Completas incluye 1 Dosis de BCG, 3 Dosis de DPT y 3 Dosis contra la Poliomielitis.
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES

PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014-2015



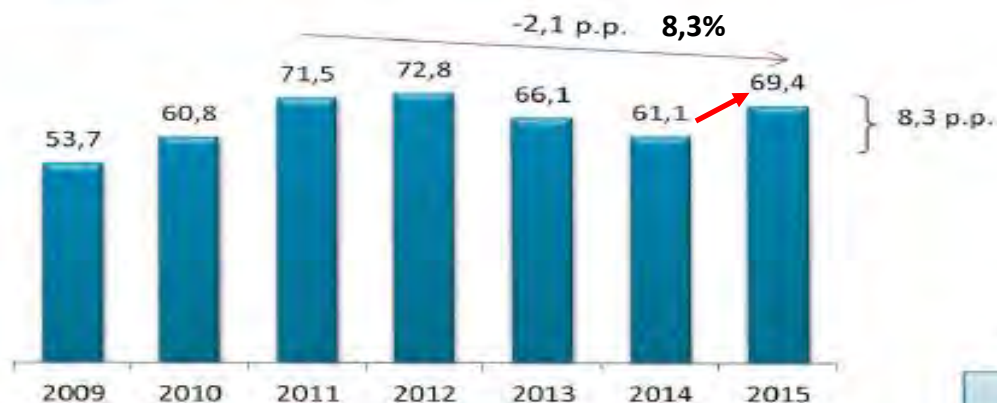
1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias: Barranta, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES.

PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD, 2009-2015

Nacional



Lim. Inf.	51,6	58,7	69,9	71,1	64,1	59,2	68,2
Lim. Sup.	55,7	62,9	73,2	74,5	68,0	62,9	70,6

En el período 2011-2015, la cobertura de vacunas básicas completas para su edad en niñas y niños menores de 36 meses de edad disminuyó en 2,1 puntos porcentuales.

Entre los años 2014 y 2015, la cobertura se incrementó en 8,3 puntos porcentuales, principalmente debido al aumento de la vacuna contra la polio.





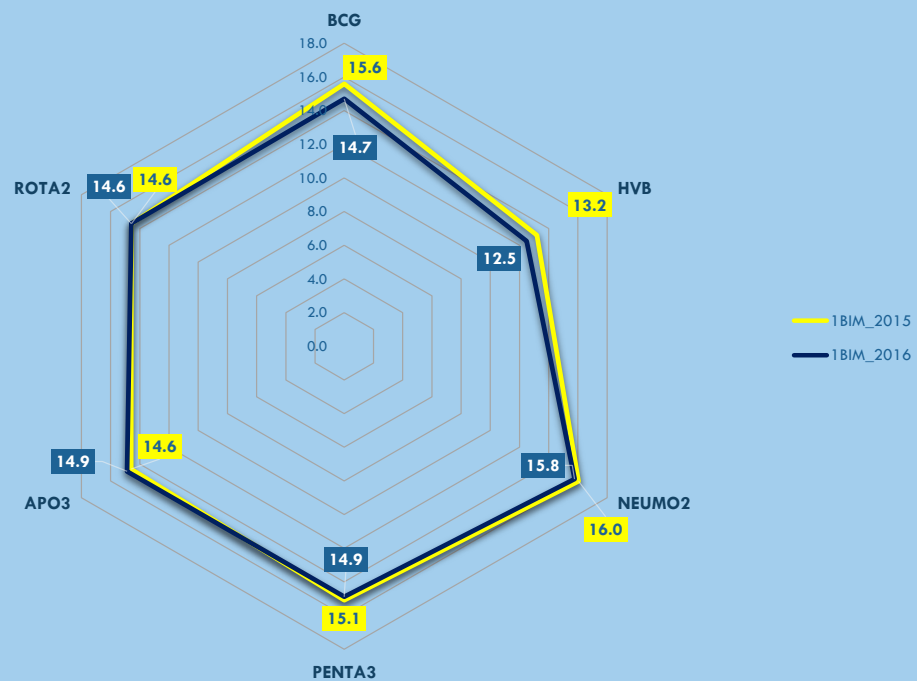
PERÚ

Ministerio de Salud

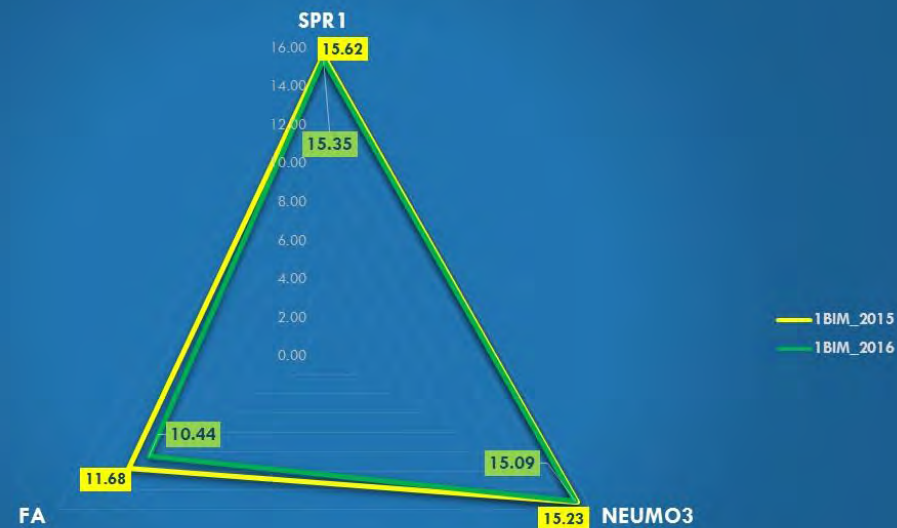
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



COBERTURAS DE VACUNAS APLICADAS A NIÑOS Y NIÑAS RECIEN NACIDOS Y MENORES DE 1 AÑO DE EDAD, COMPARATIVO PERÚ 1ER BIMESTRE 2015 - 2016



COBERTURAS DE VACUNAS APLICADAS A NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO DE EDAD, COMPARATIVO PERÚ 1ER BIMESTRE 2015 - 2016





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



Retos y desafíos Para el 2016





Desafíos 2016

Recuperar la Rectoría: Ley 30423 que fortalece la autoridad rectora del Ministerio de Salud

Fortalecer y mejorar la Articulación y coordinación con las autoridades regionales y locales, organizaciones de la comunidad, sociedad civil y otros sectores: RIAPS, CRS, Gestión local, Programas sociales, Tambos y otros

Mejorar la oferta

Incrementar la Demanda

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 30423

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA FORTALECER LA AUTORIDAD DE SALUD DE NIVEL NACIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, CONTROL DE RIESGOS Y ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene el objeto de fortalecer la Autoridad de Salud de nivel nacional, con el fin de garantizar la

prevención, control de riesgos y enfermedades de la población, en cumplimiento de su rol conductor de la política nacional de salud.

Artículo 2. Incorporación del artículo 127-A y de la séptima disposición complementaria, transitoria y final a la Ley 26842, Ley General de Salud

Incorpóranse el artículo 127-A y la séptima disposición complementaria, transitoria y final a la Ley 26842, Ley General de Salud, con los siguientes textos:

“**Artículo 127-A.-** La Autoridad de Salud de nivel nacional, como ente rector del sistema de salud y en el marco del proceso de descentralización, está facultada para:

- a) Realizar el seguimiento, fortalecimiento y mejoramiento continuo del ejercicio de las funciones transferidas a los gobiernos regionales, principalmente de los temas relacionados a la gestión de salud pública.
- b) Emitir informes de monitoreo y supervisión conteniendo disposiciones de obligatoria implementación por parte de la autoridad sanitaria regional y/o local, ante riesgos de salud pública originados por incumplimiento de sus



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



MANTENER LOS LOGROS EN SALUD PUBLICA EN EL PERU



Erradicación de la Poliomielitis, 1991



Eliminación del Tétanos Neonatal, 1997



Eliminación del Sarampión, 2000



Eliminación de la Rubéola y SRC, 2006
Vacunación 2-39 años



Perú recibe certificación de la eliminación de la rubéola y síndrome de la rubeola congénita

Lima, 14 de diciembre de 2015





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



Desafíos 2016

Mejorar las coberturas de vacunación

- Corregir la heterogeneidad

Entre distritos

Entre vacunas

- Alta deserción: Reducir la brecha de abandono

Organización de los servicios: Sectorización, Reducir las OPPV

Guardias comunitarias

Extender horarios y días de atención

Implementar estrategias de vacunación y de seguimiento extramurales en distritos priorizados

Sistema de información: Padrón Nominado, los No MINSA

Abastecimiento oportuno y suficiente



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



Actividades 2016

- Mejorar coberturas de Vacunación:
 - Plan de Intervención en las Redes Integradas de Lima Metropolitana
 - Semana de Vacunación de las Américas
- Vacunación contra VPH e Influenza estacional
- Cambio de vacuna Antipolio oral trivalente a bivalente
- Campaña de Vacunación de Seguimiento de niños de 2 a 4 años con SR: Meta 1'700,000 niños y niñas
- Mejorar la calidad y oportunidad de la información
 - Padrón Nominado
 - Esquema regular
 - VPH
- Cadena de frio
- Normatividad: Calendario y Cadena de frio



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

No 058 -2016-IGSS



Resolución Jefatural

Lima, 04 de abril de 2016.

VISTOS:

La Nota Informativa N° 078-2016-DCISRI/IGSS, de la Dirección de Cuidado Integral de la Salud y Redes Integradas y, el Informe N° 249-2016-OAJ-IGSS, de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1167, creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, que constituye un pliego presupuestal y tiene como competencias, entre otras, la gestión, operación y articulación de las prestaciones de servicios de salud de los Institutos Especializados, Hospitales Nacionales y demás establecimientos de Lima Metropolitana;

Que, con el documento de Visto, se solicita la aprobación del "PLAN DE INTERVENCIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE LIMA METROPOLITANA", que ha sido elaborado en coordinación con la Estrategia Nacional de Inmunizaciones y la Organización Panamericana de la Salud, quienes financiarán el contrato de personal profesional y técnico, así como la movilidad local para las actividades de seguimiento, supervisión y monitoreo que se consignan en dicho Plan;

Que, el "PLAN DE INTERVENCIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE LIMA METROPOLITANA", tiene como finalidad, contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población mediante la implementación de una estrategia con participación comunitaria dirigida a la familia y la comunidad, teniendo en cuenta los componentes, instrumentos y ejes conductores del Modelo de Atención Integral Basado en Familia y Comunidad, con énfasis en la población menor de 5 años; y, su ámbito de aplicación, comprende a 200 establecimientos de salud pilotos de 18 distritos de las nueve Redes de Salud de Lima Metropolitana del IGSS;

Que, el "PLAN DE INTERVENCIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE LIMA METROPOLITANA", se sustenta en la NTS N° 087-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de 5 años", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 990-2010/MINSA; el Documento Técnico: "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA; el Documento Técnico: "Promoción de Prácticas y Entornos Saludables para el Cuidado Infantil", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 528-2011/MINSA; la NTS N° 080-MINSA/DGSP-V.03: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 520-2013/MINSA; la Directiva Sanitaria N° 068-MINSA/DGSP-V.01: "Directiva Sanitaria para la Prevención de Anemia mediante la Suplementación con Micronutrientes y Hierro en Niñas y Niños menores de 36 meses", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 055-2016/MINSA;

Que, por lo expuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica del IGSS, en el Informe de Visto, recomienda la aprobación del citado Plan;

Que, con Resolución Ministerial N° 173-2016/MINSA, publicada con fecha 15 de marzo de 2016, se reconoció a la Abogada ROSARIO ESTHER TAPIA FLORES, Secretaria General del IGSS, como Jefe Institucional Interina del IGSS;

Contando con las visaciones de la Secretaría General, del Director General de la Dirección de Cuidado Integral de la Salud y Redes Integradas y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1167 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2014-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el "PLAN DE INTERVENCIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE LIMA METROPOLITANA", que en documento adjunto de 18 páginas forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud: www.igss.gob.pe

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ROSARIO ESTHER TAPIA FLORES
Jefe Institucional (I)

Instituto de Gestión de Servicios de Salud



PLAN DE INTERVENCIÓN EN LAS REDES INTEGRADAS DE LIMA METROPOLITANA

2016

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD
ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública



**Plan de intervención resto del país:
Junio – Diciembre 20161**

PLAN DE SEGUIMIENTO
Y MONITOREO DE LAS
INTERVENCIONES
ESTRATEGICAS:
CRECIMIENTO Y
DESARROLLO,
INMUNIZACIONES,
SUPLEMENTO DE
MICRONUTRIENTES, Y
CONSEJERÍA
NUTRICIONAL



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública

La vacunación en el Perú

VACUNACIÓN

Las vacunas protegen la vida de los niños, son gratis y seguras. Vacúnalo desde que nace en el establecimiento de salud.

VACUNACIÓN DEL NIÑO O NIÑA MENOR DE 5 AÑOS

TOS COMPLEJISA:
Ocasionalmente accesos de tos violenta e incontrolable que puede durar varias semanas.

NEUMOCOCO:
Infección respiratoria que puede ocasionar meningitis, otitis, sepsis y neumonías graves.

PÓLMO O POLMONELITIS:
Puede ocasionar peritonitis irreversible.

ROTAVIRUS:
Diarrea grave en lactantes, y niños pequeños.

TÉTANOS:
Contracción muscular dolorosa en todo el cuerpo. Impide abrir la boca, deglutir o lactar con riesgo de morir por asfixación.

DIFTERIA:
Afecta a las amígdalas, garganta, nariz, músculo cardíaco, fibras nerviosas o piel. Puede ser mortal.

HEPATITIS TIPO B:
Causa daño o incluso cáncer al hígado.

HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B:
Puede causar neumonía y meningitis.

Las vacunas son mi mejor escudo



MUY IMPORTANTE:
Vacuna a tus hijos menores de 5 años y asegura su futuro libre de enfermedades.

SARAMPIÓN:
Puede causar neumonía, convulsiones, encefalitis, ceguera, sordera, retraso mental e incluso la muerte en niños desnutridos. Se transmite a través de las gotitas de saliva que una persona enferma elimina al toser o estornudar.

PAROTIDITIS O PAPERAS:
Ocasionalmente ocasiona inflamación dolorosa de las glándulas salivales. Se contagia a través de las gotitas producidas al hablar o toser.

RUBÉOLA:
Puede causar problemas articulares, lesiones en la piel y problemas cardíacos, entre otros.

DESPUÉS DE LA VACUNACIÓN TU NIÑO LLORA Y TIENE FIEBRE ALTA PERSISTENTE, ACUDE DE INMEDIATO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MÁS CERCANO A TU DOMICILIO.
PARA MAYOR INFORMACIÓN LLÁMAME GRATIS A INFOSALUD: 0800 10022

